



D.L. O-367/1967

## SUMARIO

### JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 1/2020, de 9 de enero, ordinaria ..... 1

### FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- Sesión nº 1/2020, de 13 de enero, ordinaria ..... 2
- Sesión nº 2/2020, de 13 de enero, extraordinaria y urgente ..... 3

### ANUNCIOS

- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones: Anexos Deportes ..... 4
- Decreto de ampliación de competencias de Concejal Delegado ..... 4

## JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 1/2020, de 9 de enero (ordinaria)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

#### 1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 26 de diciembre de 2019. (Nº 68)
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria de 30 de diciembre de 2019. (Nº 69)
- 1.3.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 30 de diciembre de 2019. (Nº 70)

#### 2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar el contrato de servicios de comunicaciones de datos, acceso a internet y telefonía fija del Ayuntamiento de Oviedo a la empresa R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., siendo el importe fijo de 98.312,62 €/año, IVA excluido y el importe variable de 22.391,66 €/año, IVA excluido, con las mejoras y precios unitarios ofertados, siendo el plazo de ejecución de tres años, prorrogable por dos anualidades. (CC2019/86)

2.2.- Aprobar certificación final obras de renovación de césped artificial del campo de fútbol de San Claudio, adjudicado a OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L., por un importe de 10.284,31 € (IVA incluido), que supone una minoración sobre el precio primitivo del contrato de 1.898,48 € (IVA incluido), resultando un precio final del contrato de 359.907,25 € (IVA incluido). Proceder al abono de 298,47 € (IVA incluido) resultante de la deducción por penalidades. (2018/017)

### 3º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

3.1.- Aprobar resolución expediente de investigación sobre ancho camino en Friera, San Esteban de las Cruces (cam\_058\_006) Expte. 1351-2018-2

### 4º.- DIRECCIÓN JURÍDICA

4.1.- Aprobar ejecución de sentencia en P. Ordinario 26/2019. (4360-140012)

4.2.- Aprobar ejecución de sentencia dictada en P. Ordinario 234/19 (lesividad) (1186-160009)

4.3.- Aprobar ejecución de sentencias dictadas en P. Abreviado 187/18

4.4.- Aprobar asunción de gastos jurídicos en DPA 987/19

### 5º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

5.1.- Inicio procedimiento de revisión de oficio, reconocimiento de deuda y revisión contrato verbal. Telefonía móvil. (2506-2019/8)

5.2.- Inicio procedimiento de revisión de oficio, reconocimiento de deuda y revisión contrato verbal. Telefonía fija, datos e internet. (2506-2019/9)

5.3.- Reconocimiento extrajudicial de créditos: Arrendamiento nave para almacén municipal. 2506-2019/10

### 6º.- OCUPACIONES

Autorizar a Dª Cristina García Muñiz, en representación de la Asociación Comercio Oviedo Antiguo, para utilizar el local de la Plaza de Trascorrales el día 30 de enero de 2020, para la presentación de la incorporación de ACOA a la Confederación de Cascos Históricos de España.

### 7º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

### Fuera del Orden del Día

1.- Aprobar cambio responsable contrato servicio público de recogida de animales errantes y atención del albergue municipal de animales. (2016/077)

2.- Aprobar cambio responsable contrato servicios de desratización, desinfección, desinsectación, control de la población de palomas y gaviotas y desinfección de vehículos de la policía local en el término municipal de Oviedo. (2016/092)

3.- Aprobar cesión al Ayuntamiento de uso de locales ocupados por el centro social de Otero (Expte.: 1343-2019-2).

4.- Aprobar modificación del Plan de Inversiones 2020/1, para dotar el crédito necesario para acometer la Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras en el tramo de la C/ Paraíso de la Muralla Medieval de Oviedo. (2508-2020/1).

Oviedo a 15 de enero de 2020, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

### COMISIONES DELEGADAS

Sesión nº 1/2020, de 13 de enero, ordinaria.

### EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 19 de diciembre de 2019, extraordinaria.

2. Se adjudicó a ACTURA 12 SL, en el precio ofertado de 10.890 €, 21% de IVA incluido, la contratación artística de Miguel Ortega Pujol como director musical en la producción “El barberillo de Lavapiés”, dentro del XXVII Festival de Teatro Lírico de Oviedo 2020.

3. Se adjudicó a CRISTINA FAUS VIDAL, en el precio ofertado de 9.730,60 €, 10% de IVA incluido, el contrato artístico para el rol de “Paloma” para la producción “El barberillo de Lavapiés”, dentro del XXVII Festival de Teatro Lírico de Oviedo 2020.

4. Se adjudicó a GALEMUSICA SL, en el precio ofertado de 12.100 €, 21% de IVA incluido, la contratación artística de Borja Quiza Martínez en el rol de “Lamparilla” para la producción “El barberillo de Lavapiés”, dentro del XXVII Festival de Teatro Lírico de Oviedo 2020.

5. Se adjudicó a JAVIER TOMÉ FERNÁNDEZ, en el precio ofertado de 5.825,60 €, 10% de IVA incluido, el contrato artístico para el rol de “Don Luis” para la producción “El barberillo de Lavapiés”, dentro del XXVII Festival de Teatro Lírico de Oviedo 2020.

6. Se dejó sobre la mesa el expediente de realización de la actividad denominada “Las tertulias del Campoamor 2020”.

7. Se dejó sobre la mesa el expediente de realización de la actividad denominada “Festival de danza de Oviedo 2020”

8. Se aprobó la devolución de la garantía definitiva correspondiente al 5% de la adjudicación, a favor de PROA SUR SL, del contrato de suministro e instalación de la escenografía para la producción “El dúo de la africana”, por importe de 1.967,66 €.

9. Se aprobó la devolución de la garantía definitiva correspondiente al 5% de la adjudicación, a favor de SIAPRO EVENTOS SL, del contrato por lotes del suministro de equipos de iluminación, sonorización, video y blackline para los conciertos de San Mateo, Lote II equipos plaza Feijóo, por importe de 674,50 €.

10. Se aprobó la ampliación del plazo de justificación de la subvención nominativa concedida en 2019 a la Fundación Ópera de Oviedo.

11. Se dio cuenta de la Proposición presentada por la Dª Lucía Falcón García, concejala del grupo municipal PSOE, referente a la actividad denominada “Asturias, Capital Mundial de la Poesía”.

12. Ruegos y preguntas:

Dª Lucía Falcón pregunta por el destino de los 400.00 € más que, respecto a 2019, recoge el presupuesto de 2020 para actividades.

Dª Lucía Falcón pregunta cuándo tiene previsto el Sr. Presidente convocar a la Asociación de Amigos de la Alfarería de Faro.

Ambas cuestiones son respondidas por el Sr. Presidente.

13. Asuntos de urgencia.

13.1. Aprobada por unanimidad la inclusión por motivos de urgencia en el orden del día se adjudicó a PUBLIESTRATEGIA SL, en el precio ofertado de 8.566,80 €, 21% de IVA incluido, la contratación del servicio de edición e imprenta de la XXVII edición del Festival de Teatro Lírico de Oviedo 2020.

Oviedo a 13 de enero de 2020. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

## Sesión nº 2/2020, de 13 de enero, extraordinaria y urgente.

### EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se ratificó la urgencia de la convocatoria.

2. Se aprobó la realización de la actividad denominada “Las Tertulias del Campoamor 2020”, a celebrar en los meses de enero a abril en el Teatro Campoamor, con un presupuesto de gasto estimado de 22.235 €.

3. Se aprobó la realización de la actividad denominada “Festival de Danza Oviedo 2020”, a celebrar en los meses de febrero a junio en el Teatro Campoamor, con un presupuesto de gasto estimado de 209.985 €.

Oviedo a 14 de enero de 2020. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

## ANUNCIOS

### APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES: ANEXOS DEPORTES

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 7 de enero de 2020 aprobó inicialmente el proyecto de modificación de la Ordenanza general de subvenciones en relación a los siguientes anexos de la Sección de Deportes:

- Subvenciones destinadas a Clubes Deportivos del Concejo de Oviedo.
- Subvenciones destinadas a Jóvenes deportistas del Concejo de Oviedo.
- Subvenciones destinadas a Clubs Deportivos y Federaciones Deportivas para la realización de eventos y competiciones deportivas.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49 de la Ley de Bases de Régimen Local y 77 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Ayuntamiento, se abre un periodo de información pública y audiencia a las personas interesadas en la presentación de reclamaciones y sugerencias a la citada modificación, por plazo de 30 días.

Durante dicho periodo el expediente se puede consultar en la Oficina de la Sección Deportes, Palacio de los Deportes, calle Río Dobra s/n, Oviedo, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Oviedo a 15 de enero de 2020. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

### DECRETO DE AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS DE CONCEJAL DELEGADO

La Alcaldía por resolución nº 2020/339, de 10 de enero, dispuso lo siguiente:

1.- Ampliar las competencias conferidas a don Luis Pacho Ferreras como Concejal Delegado añadiendo a la materia de Distritos las referidas a Edificios y Patrimonio, ejercerá las facultades de gestión en dichas materias actuando bajo la dirección de la Concejalía de Gobierno del Área de Urbanismo, M. Ambiente, Infraestructuras y Distritos, que tendrá las facultades resolutorias.

2.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Boletín Informativo y web Municipal, así como dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Oviedo a 13 de enero de 2020. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

#### BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: [sede.oviedo.es](http://sede.oviedo.es)